ARC-ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

PONENCIA MODIFICACIÓN N° 001 **CONTRATO No. 0067-ARC-ENAP-2024**	
DE: SEABA	**FECHA:** 28/11/2024
PARA: DLENA	**COPIA:**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO	Prestación de servicios
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE DAGAS DEL BATALLÓN DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" ACUERDO REGLAMENTO DE UNIFORMES DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
CONTRATISTA	MEDALLAS COLOMBIANAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S MECO S.A.S
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 de noviembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	02 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($55.620.600,00).
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP No. 11524 del 18 de septiembre de 2024
VALOR FINAL	TREINTA MILLONES CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($30.190.300).
FORMA DE PAGO	PAGO TOTAL
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	02 de diciembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	62024 del 13 de noviembre de 2024
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	TF. PABLO JOSÉ GUTIÉRREZ NOGUERA CC. 1.083´019.864 Comandante Sección Compañía Valenzuela ENAP pablo.gutierrez@armada.mil.co Cel. 3015333466
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	27%
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	Vigentes
VALOR FACTURADO A LA FECHA	$0,00

2. MODIFICACIONES REALIZADAS		
ADICIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	
	VALOR ADICIÓN SOLICITADA	
	VALOR AL QUE ASCIENDE EL CONTRATO	
PRÓRROGA	FECHA MODIFICACIÓN	
	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	
	FECHA MODIFICACIÓN	

MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO	OBJETO MODIFICACIÓN	
MODIFICACIÓN DEL ANEXO ECNONÓMICO	FECHA MODIFICACIÓN	
	OBJETO MODIFICACIÓN	
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	FECHA MODIFICACIÓN	
	OBJETO MODIFICACIÓN	
OTRAS MODIFICACIONES (SUSPENSION, CESION, ETC.)	FECHA MODIFICACIÓN	
	OBJETO MODIFICACIÓN	

3. MODIFICACIÓN SOLICITADA

TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN – PRORROGA

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", suscribió contrato No. 067 –ARC-ENAP-2024. Cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE DAGAS DEL BATALLÓN DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" ACUERDO REGLAMENTO DE UNIFORMES DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Que con oficio de fecha 27 de noviembre de 2024, la empresa contratista MEDALLAS COLOMBIANAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S MECO S A S manifestó poseer dificultades en los trabajos de mantenimiento efectuados a las dagas de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", ya que el martillo principal de la prensa de estampe de 500 toneladas sufrió un daño ajeno a su control y de manera impredecible, obligándolos a parar la producción de los elementos de este contrato. Por lo anterior, la entidad MEDALLAS COLOMBIANAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S MECO S.A.S, solicitó ampliar el plazo de ejecución del contrato N° 067-ARC-ENAP-2024 hasta el día 20 de diciembre de 2024, lo cual les permitiría adquirir nuevamente los insumos requeridos para reiniciar los trabajos de mantenimiento, así como realizar las reparaciones correctivas a las maquinas afectadas.

Que mediante oficio de fecha 28 de noviembre de 2024, el supervisión del contrato N° 067-ARC-ENAP-2024, cuyo objeto es el "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de dagas del Batallón de Cadetes "Almirante Padilla" acuerdo reglamento de uniformes de la Armada Nacional, de acuerdo con las especificaciones técnicas, estableció como viable la solicitud presentada por parte del contratista MEDALLAS COLOMBIANAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S MECO S.A.S, teniendo en cuenta que a la fecha la ejecución del contrato es de 27%.

Que teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución del contrato, así como la importancia de los servicios contratados, con toda atención la Gerencia del Proyecto del contrato N° 067-ARC-ENAP- 2024, establece como viable la solicitud presentada por el contratista MEDALLAS COLOMBIANAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S MECO S A S y le solicita a la Señora Capitán de Fragata, Jefe del Departamento Logístico de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", considerar la modificación del plazo de ejecución del contrato anteriormente mencionado, hasta el día 20 de diciembre de 2024.

4. ANEXOS

- Oficio de fecha 27 de noviembre de 2024, emitido por la entidad MEDALLAS COLOMBIANAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S MECO S.A.S

- Oficio No. 20240029683685553/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JINEN-ENAP-SUDEN-BAENA-SCBEN-CIAVA-29.60 de fecha 28 de noviembre de 2024, por parte de la supervisión del contrato N° 067-ARC-ENAP-2024, dando viabilidad a la modificación.

Respetuosamente,

CC. 1.121.818.030 **RUÍZ ROJAS LUZ DARY**
Jefe Sección de Abastecimiento Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
Gerente de Proyecto Contrato N° 0067-ARC-ENAP-2024

Vo.Bo. TF. Pablo José Gutiérrez Noguera
Supervisor Contrato N° 0067-ARC-ENAP-2024